

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-2023, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA MODELACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, EL DIMENSIONAMIENTO Y ESTUDIO DE MERCADO ASOCIADO AL PROYECTO "SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO, PARA LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS." REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

### ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA MODELACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, EL DIMENSIONAMIENTO Y ESTUDIO DE MERCADO ASOCIADO AL PROYECTO "SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO, PARA LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS." REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día miércoles trece de diciembre del año dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Invitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 64 segundo y tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, y artículo 34 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes**, en relación con los **apartados III inciso a) y VI inciso b) subinciso b.1)**, de la Convocatoria de la presente Invitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto en términos de los artículos 13 fracción III, 24 y 27, fracciones I, XV, XIX y XXV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Rocío Vázquez García**, Jefa del Departamento de procedimientos por Invitación y el **Contador Público Luis Fernando García Capetillo**, Analista de Procedimientos por Invitación, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, de igual manera se encuentran presentes el **Licenciado José Guadalupe López Pérez**, Coordinador Administrativo de la Coordinación General de Movilidad como Ente Requiere y por parte del Área Técnica; el **Lic. Jesús Ignacio Carrillo Verdugo**, Director General del SITMA, así como por parte de la Contraloría del Estado, la **Contadora Pública**



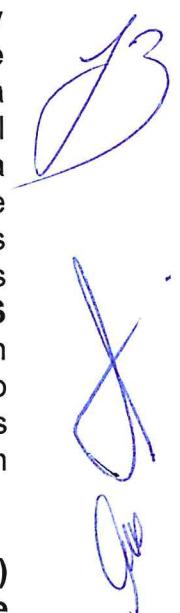
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-2023, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA MODELACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, EL DIMENSIONAMIENTO Y ESTUDIO DE MERCADO ASOCIADO AL PROYECTO "SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO, PARA LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS." REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**Berenice Gutiérrez Lira, Auditor Gubernamental**, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las **quince horas del día martes doce de diciembre del año dos mil veintitrés**, para efectos del artículo 29 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación de los siguientes Proveedores.

PARTICIPANTES
<b>TALLER DE EXPERIMENTACIÓN URBANO ARQUITECTONICA, S.A. DE C.V.</b>
<b>SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA PARA EVALUACION DE PROYECTOS, S.C.</b>
<b>JORGE ARTURO RUIZ DRITRITT</b>

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 16 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de conformidad a la calendarización establecida en el **apartado III inciso a)**, así como en apego al procedimiento determinado en el **apartado VI inciso b) subinciso b.1)** de la Convocatoria de la presente Invitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones presentadas por los Participantes antes mencionados, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los **SERVICIOS** propuestos por los participantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Coordinación General de Movilidad del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.



Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el **apartado VI inciso b) subinciso b.1)**, por parte del Ente Requierente; el **Licenciado José Guadalupe López Pérez, Coordinador Administrativo de la Coordinación General de Movilidad** como Ente Requierente y por parte del Área Técnica; el **Lic. Jesús Ignacio Carrillo Verdugo**, Director General del SITMA, procedieron a la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por los Proveedores participantes cuyos requisitos y descripción de los **SERVICIOS** solicitados se



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-2023, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA MODELACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, EL DIMENSIONAMIENTO Y ESTUDIO DE MERCADO ASOCIADO AL PROYECTO "SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO, PARA LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS." REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

encuentran descritos en los **apartados IX y II inciso a) numeral 1** y emitieron los **Dictámenes Técnicos** correspondientes, los cuales fueron foliados en su anverso como se indica a continuación:

PARTICIPANTES:	NUMERACIÓN
TALLER DE EXPERIMENTACIÓN URBANO ARQUITECTONICA, S.A. DE C.V.	01 AL 07
SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA PARA EVALUACION DE PROYECTOS, S.C.	01 AL 07
JORGE ARTURO RUIZ DRITRITT	01 AL 07
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>

Los Dictámenes Técnicos antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

**1. TALLER DE EXPERIMENTACIÓN URBANO ARQUITECTONICA, S.A. DE C.V.**- Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida en la que participa y de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica, no cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los **apartados II numeral 1 y IX, Anexo B** toda vez que el Proveedor Participante no especifica la totalidad del servicio a contratar el cual no corresponde al servicio requerido en la Convocatoria de la presente Invitación y su propuesta carece de formalidad ya que lo presenta en hojas impresas con logotipo de la empresa incumpliendo lo estipulado en el **punto 2) del inciso a) del apartado II** de la presente convocatoria ya que sus hojas no contienen: Razón Social, Nombre Comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y R.F.C, así mismo no especifica el nombre del procedimiento. Además, no presenta dispositivo USB con archivo "editable" como se solicita en el **numeral 1 del apartado II**.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el **apartado II, cumple** con los numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, solicitados en la Convocatoria presentados en hoja impresa con logotipo de la empresa con nombre de la empresa ilegible y sin nombre del procedimiento.

Por lo que respecta a la oferta económica, **cumple** con lo solicitado en el **apartado II numeral 2, y Anexo C** de la convocatoria de la presente invitación, en



449 910 25 00


[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)


Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-2023, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA MODELACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, EL DIMENSIONAMIENTO Y ESTUDIO DE MERCADO ASOCIADO AL PROYECTO "SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO, PARA LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS." REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado para la presente Invitación y fue presentada de conformidad a lo requerido.

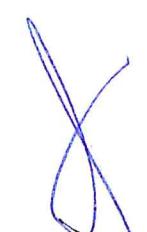
Derivado del Dictamen emitido por el Ente requirente y Área Técnica, NO cumple con lo solicitado en el OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN del Apartado IX de la convocatoria, como lo indica el Dictamen Técnico.

Por lo tanto, se desecha su propuesta en general por el incumplimiento en su oferta técnica, y documentos legales y administrativos, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el **apartado IV numeral 1, 2, 9 y 14** de la Convocatoria de la presente Invitación.

**2. SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORIA PARA EVALUACION DE PROYECTOS, S.C.**- Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida en la que participa y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requirente y Área Técnica, no cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los **apartados II numeral 1 y IX, Anexo B** toda vez que el Proveedor Participante no especifica la totalidad del servicio a contratar el cual **no corresponde al servicio requerido**, esto de acuerdo al Dictamen Técnico emitido por el ente requirente incumpliendo la Convocatoria de la presente Invitación y su propuesta carece de formalidad ya que lo presenta en hojas impresas con logotipo de la empresa incumpliendo lo estipulado en el **punto 2) del inciso a) del apartado II** de la presente convocatoria ya que sus hojas no contienen: Razón Social, Nombre Comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y R.F.C, así mismo no especifica el nombre del procedimiento, Además, no presenta dispositivo USB con archivo "editable" como se solicita en el **numeral 1 del apartado II**.



Por lo que respecta a la oferta técnica, **no cumple** con lo solicitado en el **apartado II inciso a) numeral 2 y 3** de la convocatoria de la presente invitación, en virtud de que toda su propuesta TÉCNICA y ECONOMICA no se encuentra firmada de manera autógrafa.



Por lo que respecta a la oferta económica, **no cumple** con lo solicitado en el **apartado II numeral 2, y Anexo C** de la convocatoria de la presente invitación, en virtud de que el importe total de la propuesta económica del anexo C, no corresponde con lo ofertado en el precio con número y letra contraviniendo lo solicitado por la convocante, por lo que imposibilita a la convocante constatar el cumplimiento de su oferta económica, actualizándose los supuestos de



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-2023, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA MODELACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, EL DIMENSIONAMIENTO Y ESTUDIO DE MERCADO ASOCIADO AL PROYECTO "SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO, PARA LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS." REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

desechamiento señalados en el apartado IV inciso a) numerales 6 y 9 de la Convocatoria.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el **apartado II, no cumple** con los numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, solicitados en la Convocatoria ya que todos y cada uno de ellos no están firmados de manera autógrafa.

Por lo tanto, se desecha su propuesta en general por el incumplimiento en su oferta técnica, económica y documentos legales y administrativos, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el **apartado IV numeral 1, 2, 6 y 9** de la Convocatoria de la presente Invitación.

**3. JORGE ARTURO RUIZ DRITRITT** .- Se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a la partida en la que participa y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requirente y Área Técnica, cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los **apartados II numeral 1 y IX, Anexo B** en la Convocatoria de la presente Invitación.

Por lo que respecta a su oferta técnica Anexo B, propuesta carece de formalidad ya que lo presenta en hojas impresas con logotipo de la empresa incumpliendo lo estipulado en el **punto 2) del inciso a) del apartado II** de la presente convocatoria ya que sus hojas no contienen: Razón Social, Nombre Comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y R.F.C, así mismo no especifica el nombre del procedimiento. Además, no presenta dispositivo USB con archivo "editable "como se solicita en el **numeral 1 del apartado II**.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el **apartado II, no cumple** con los numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, solicitados en la Convocatoria de acuerdo a lo siguiente:

En el **apartado II numeral 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13**, el Proveedor Participante **no presenta** toda su propuesta en papel membretado original (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre Comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y R.F.C., como se solicita.



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-2023, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA MODELACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, EL DIMENSIONAMIENTO Y ESTUDIO DE MERCADO ASOCIADO AL PROYECTO "SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO, PARA LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS." REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

En el **apartado II numeral 2, y Anexo B** solicitado, el Proveedor Participante **no presenta** su proposición **Anexo B** en un dispositivo USB en archivo editable, como se solicita. Sin embargo el proveedor únicamente presente en hoja membretada la hoja paginada 1, y de la 2 a la 8 no es hoja membretada como se solicita en el **Apartado II inciso a) numeral 2.**

En el **apartado II numeral 2, y Anexo C solicitado**, el Proveedor Participante **no presenta** su proposición **Anexo C** en dispositivo USB en archivo editable, como se solicita.

En el **apartado II numeral 7** solicitado, el Proveedor participante presenta **Anexo G**, sin embargo, no se encuentra en hoja membretada la segunda hoja como se solicita y, no cumple con lo estipulado de dicho numeral ya que el CFDI con folio F020420D-BE20-40CA-85B0-4E1A2133CB55 que adjunta aparece en ESTADO CANCELADO, incumpliendo lo solicitado en la presente convocatoria.

Por lo tanto, se desecha su propuesta en general por el incumplimiento en su oferta técnica, económica y documentos legales y administrativos, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el **apartado IV numeral 1, y 2** de la Convocatoria de la presente Invitación.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en correlación con los artículos 13 fracción III, 24 fracciones II y III, así como 27 fracción XV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, así como el artículo 34 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes**, el C. P. Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación a cuando menos tres personas por monto y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, se

**R E S U E L V E:**

**ÚNICO. En cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 primer párrafo del MANUAL indica que:**



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-2023, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA MODELACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, EL DIMENSIONAMIENTO Y ESTUDIO DE MERCADO ASOCIADO AL PROYECTO "SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO, PARA LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS." REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

....."se declarará desierta la invitación a cuando menos tres personas por monto y se procederá a solicitud del ente requirente a tramitar un segundo procedimiento o bien la cancelación de la requisición". Por lo anteriormente señalado, la CONVOCANTE estará en espera de la decisión de realizar o no un segundo procedimiento por parte del ente requirente siendo la Coordinación General de Movilidad del Estado de Aguascalientes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios los proveedores quedan notificados desde este momento, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los que no asistieron en el domicilio de la CONVOCANTE inserto al inicio de la presente acta.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad de acuerdo a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.

Se hace saber que la presente acta consta de 29 (veintinueve) hojas, de las cuales 8 (ocho) hojas útiles corresponden a la presente acta y 21 (veintiún) hojas útiles corresponden a los dictámenes técnicos.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TRECE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

C.P. Roberto Carlos Malo Macías.  
Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

C. Aribel Pérez Beltrán  
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos  
de Contratación de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-88-2023, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA MODELACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, EL DIMENSIONAMIENTO Y ESTUDIO DE MERCADO ASOCIADO AL PROYECTO "SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO, PARA LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGS." REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD DEL ESTADO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**C. Rocío Vázquez García**

Jefe del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Gobierno  
del Estado de Aguascalientes

---

**C.P. Luis Fernando García Capetillo**

Analista de Procedimientos por Invitación  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

---

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Lic. José Guadalupe López Pérez**

Coordinador Administrativo de la  
Coordinación General de Movilidad.

---

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Lic. Jesús Ignacio Carrillo Verdugo,**

Director General del SITMA

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**C.P. Berenice Gutiérrez Lira,**

Auditor Gubernamental

**Por parte de los proveedores invitados:**

**C. Alfredo Torres Martínez**

En Representación de

Jorge Arturo Ruiz Drittritt

-----  
**FIN DEL ACTA -**  
**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.**  
**13 DE DICIEMBRE DEL 2023**

